

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Extraordinaria 25-2020

17 de junio del 2020
Acta 25-2020

ACTA 25-2020

Acta de la Sesión Extraordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada a las 9:00 am del miércoles 17 de junio del 2020, en el Auditorio de la Administración Universitaria.

Miembros presentes:

Patricia Barrantes Mora	Presidenta, Representante Administrativa titular.
Arlette Jiménez Silva	Vicepresidenta, Representante Docente titular
Rosaura María Corrales López	Secretaria, Representante Estudiantil titular
Iriabel Madrigal Soto	Representante Administrativa suplente.
Carlos Arrieta Rojas	Representante Docente titular.
María Jesús Quirós Castro	Representante Docente titular.

Miembros ausentes con justificación:

Marilyn Medina Villegas	Representante Docente suplente.
Roberth Sibaja Fonseca	Representante Estudiantil suplente.

Invitados:

Edgar Alejandro Solís Moraga	Secretario Ejecutivo del TEUTN
Cristina Vanessa Lizano Meléndez	Asistente Administrativa del TEUTN
Fiorella Jiménez Vega	Asistente Administrativa del TEUTN

Invitados ausentes con justificación:

Luis Fernando Chaves Gómez	Rector a.i.
Doris Aguilar Sancho	Directora General de Administración Universitaria
Lisseth Sibaja Zúñiga	Asistente Administrativa del TEUTN

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. Aprobación de la agenda de la Sesión Extraordinaria 25-2020.

TEUTN
Sesión Extraordinaria 25-2020

17 de junio de 2020
Acta 25-2020

ARTÍCULO II. Juramentación e instauración del Rector, Decanos de Sede y Director Ejecutivo del CFPTE de la Universidad Técnica Nacional electos en el proceso de designación de Autoridades Universitarias 2020-2024.

ARTÍCULOS

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 25-2020.

ACUERDO TEUTN-1-25-2020: "Aprobar la agenda para esta Sesión Extraordinaria 25-2020". **ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO II. JURAMENTACION E INSTALACION DEL RECTOR, DECANOS DE SEDE Y DIRECTOR EJECUTIVO DEL CFPTE DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL ELECTOS EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS 2020-2024.

ACUERDO TEUTN-2-25-2020: La Presidenta del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional Ana Patricia Barrantes Mora procederá a juramentar al Rector, en acatamiento del artículo 90 del Reglamento General de Procesos Electorales de la Universidad Técnica Nacional, quien resultó electo en su cargo para ejercer la Rectoría durante el período administrativo del 1º de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2024, según resolución TEUTN-EAU-01-2020 dictada a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del cuatro de junio del año dos mil veinte dictada por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional.

Procede la Presidenta del Tribunal Electoral Universitario a juramentar al señor **Emmanuel González Alvarado** en el puesto de Rector:

Puesto: Rector (a)

TEUTN
Sesión Extraordinaria 25-2020

17 de junio de 2020
Acta 25-2020

Nombre del Titular

Cédula de identidad

Emmanuel González Alvarado

203590081

Esbozando el texto de juramentación oficial:

“¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, Y A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, OBSERVAR Y DEFENDER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA Y LOS PRINCIPIOS DE NUESTRO ESTATUTO ORGÁNICO, Y CUMPLIR FIELMENTE LOS DEBERES DE VUESTRO DESTINO?”

SÍ, JURO, respondió el señor EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO

SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS OS AYUDE, Y SI NO, QUE LA PATRIA Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL OS LO DEMANDEN.”

ACEPTA EL CARGO.

De inmediato, la Presidenta del Tribunal Electoral Universitario comprueba la asistencia del Rector, encontrándose presente.

En el mismo acto el señor **Emmanuel González Alvarado** en su condición de Rector, en acatamiento del artículo 90 del Reglamento General de Procesos Electorales de la Universidad Técnica Nacional, procede a juramentar a los **Decanos de Sede y Director Ejecutivo del CFPTE, titulares y suplentes respectivamente**, quienes resultaron electos en sus cargos durante el período administrativo del 1º de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2024, según resolución TEUTN-EAU-03-2020 dictada a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del cuatro de junio del año dos mil veinte y TEUTN-EAU-04-2020 dictada a las diecinueve horas y treinta minutos del once de junio del año dos mil veinte, ambas por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, y quienes son los siguientes:

Puesto: Decano titular de la Sede Central

Nombre del Titular

Cédula de identidad

TEUTN
Sesión Extraordinaria 25-2020

17 de junio de 2020
Acta 25-2020

William Alberto Rojas Meléndez 203840346

Puesto: Decano titular y suplente de la Sede Regional de Atenas

Nombre del Titular	Cédula de identidad	Nombre del Suplente	Cédula de identidad
Eduardo Barrantes Guevara	502280241	Luis Diego Argüello Chaves	106400512

Puesto: Decano titular y suplente de la Sede Regional del Pacífico

Nombre del Titular	Cédula de identidad	Nombre del Suplente	Cédula de identidad
Fernando Antonio Villalobos Chacón	109190866	Marvin Campos Montoya	701100064

Puesto: Decano titular y suplente de la Sede Regional de Guanacaste

Nombre del Titular	Cédula de identidad	Nombre del Suplente	Cédula de identidad
Luis Roberto Rivera Gutiérrez	503000828	Ingrid Chavarría Montero	502980349

Puesto: Decano titular y suplente de la Sede Regional de San Carlos

Nombre del Titular	Cédula de identidad	Nombre del Suplente	Cédula de identidad
Benhil José Sánchez Porras	204940783	María Magdalena Alfaro Alfaro	203570647

Puesto: Director Ejecutivo titular y suplente del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa

TEUTN
Sesión Extraordinaria 25-2020

17 de junio de 2020
Acta 25-2020

Nombre del Titular	Cédula de identidad	Nombre del Suplente	Cédula de identidad
Francisco González Calvo	204080129	Efrén Rodríguez González	204510708

Esbozando para cada uno de los que correspondan el texto de juramentación oficial:

“¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, Y A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, OBSERVAR Y DEFENDER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA Y LOS PRINCIPIOS DE NUESTRO ESTATUTO ORGÁNICO, Y CUMPLIR FIELMENTE LOS DEBERES DE VUESTRO DESTINO?”

SÍ, JURO, respondió cada uno.

SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS OS AYUDE, Y SI NO, QUE LA PATRIA Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL OS LO DEMANDEN.”

ACEPTAN EL CARGO.

De inmediato, el Rector comprueba la asistencia de los Decanos de Sede y Director Ejecutivo del CFPTE, titulares y suplentes, respectivamente.

En atención a la emergencia de carácter nacional y global relativa a la alerta sanitaria para evitar la propagación y contagio del virus COVID-19 en nuestro país, los protocolos del Ministerio de Salud y la UTN, CIRCULAR: R-015-2020 de la Rectoría, y el numeral 50 de la Constitución Política, es que, este Tribunal Electoral Universitario, actuando en el ejercicio de la facultad conferida mediante el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, en su artículo 56, en el que se establece, que es un Órgano Desconcentrado y Jurisdiccional, que actúa con independencia técnica, responsable de todos los aspectos relativos a la organización y ejecución de las elecciones que se efectúen en la UTN, conviene que los aquí juramentados, en acatamiento del artículo 90 del Reglamento General de Procesos Electorales de la Universidad Técnica Nacional, deberán llevar el acto de juramentación de los miembros electos de sus respectivos Consejos según resolución TEUTN-EAU-03-2020 dictada a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del cuatro de junio del año dos mil veinte, esto de forma diferida al presente acto, haciéndose acompañar de un miembro del presente Órgano Colegiado para que dé fe de tal acontecimiento. En consecuencia, se les previene a los

TEUTN
Sesión Extraordinaria 25-2020

17 de junio de 2020
Acta 25-2020

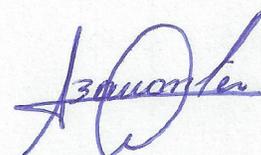
juramentados, que deberán realizar lo anterior dentro del plazo improrrogable de CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del presente acto, debiendo así comunicar al Tribunal Electoral Universitario el Acta de Juramentación correspondiente, estableciendo como fecha máxima para el cumplimiento de la presente prevención el día 24 de junio del año 2020, bajo pena de que, en caso de omisión, se procederá a resolver como en derecho corresponda.” **ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.**

Una vez finalizado el acto de juramentación, a las once horas se levanta la Sesión Extraordinaria del Tribunal Electoral Universitario, firman el Presidente y Secretario de este Órgano Colegiado y conexo al presente documento los juramentados.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con quince minutos, se levanta la Sesión Extraordinaria 25-2020 y se dispone la fecha de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el miércoles 01 de julio de 2020, a las 9:00 a.m. en el aula 1 de Administración Universitaria de la UTN.



Rosaura Corrales López
Secretaria de TEUTN



Ana Patricia Barrantes Mora
Presidenta del TEUTN